

COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S A COMSANSA

Guayaquil, 24 de marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO

**Señores
ACCIONISTAS DE
COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S A COMSANSA
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S A COMSANSA** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía **COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S A COMSANSA** y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S A COMSANSA** al 31 de Diciembre del 2018.

Atentamente,



C.P.A. IGNACIO BARZOLA CHALEN
Comisario
C. I. # 0910947233